

# Addenda

ADAPTACIÓN GUÍA DOCENTE ante la situación generada por la crisis del COVID-19

Modalidad Presencial

## Didáctica General y Recursos en la Tecnología

Curso 2019/20

**Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



1



## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	Didáctica General y Recursos en la Tecnología
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	1º
<b>Semestre:</b>	2º
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Responsables docentes:</b>	Rebeca González Mayoral
<b>Email:</b>	<a href="mailto:rebecagonzalezmayoral.profesor@gmail.com">rebecagonzalezmayoral.profesor@gmail.com</a>
<b>Módulo:</b>	Formación Específica
<b>Materia:</b>	Materia II-B Complementos para la Formación Disciplinar en la Especialidad

2



## Adaptación del temario teórico y práctico

En esta asignatura no es necesario adaptar el temario teórico ni práctico, ya que la plataforma Blackboard permite dar continuidad a las clases y prácticas de forma virtual. Esta plataforma permite hacer grupos de discusión de los casos, por lo que la única diferencia, en relación al diseño original de la asignatura, y que consta en guía docente, es que no existe presencia real de los alumnos en aula.

3



## Medidas de adaptación de la metodología docente

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS CON participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS



La evaluación continua de la asignatura supone un 70% de la nota final, tal como se había indicado en la Guía Docente, separado en un 40% las actividades desarrolladas durante la consecución de las clases (10% de actividades realizadas en las clases habituales y 30% de las actividades realizadas durante las sesiones de presencialidad -física u online-obligatoria) y en un 30% la presentación de un Trabajo Obligatorio con exposición obligatoria. Tal como se indicó en la Guía Docente, no se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación (salvo comunicación expresa del alumno aportando la justificación correspondiente). Con la no presentación de todos los trabajos solicitados y en plazo se considerará suspensa la asignatura, independientemente de las notas que se alcancen en cada uno de ellos. La calificación de los trabajos tendrá en cuenta no solo los contenidos, sino también la presentación, corrección en la expresión, cuidado de la ortografía, etc. Pudiendo estos factores reducir la calificación de contenidos hasta un 25%.

### **Convocatoria Ordinaria**

#### **Herramienta: Realización de Actividades**

- Descripción: Realización de las actividades planteadas durante la evolución de diferentes sesiones formativas.
- Criterios de evaluación: Evaluación de la memoria de cada una de las actividades planteadas.
- Porcentaje sobre calificación final: 40%

#### **Herramienta: Realización de Trabajo Obligatorio**

- Descripción: Realización del Trabajo Obligatorio.
- Criterios de evaluación: Evaluación del Trabajo Obligatorio y su exposición.
- Porcentaje sobre calificación final: 30%

### **Convocatoria extraordinaria**

#### **Herramienta: Realización de Actividades**

- Descripción: Realización de las actividades planteadas durante la evolución de diferentes sesiones formativas.

- Criterios de evaluación: Evaluación de la memoria de cada una de las actividades planteadas.
- Porcentaje sobre calificación final: 40%

#### **Herramienta: Realización de Trabajo Obligatorio**

- Descripción: Realización del Trabajo Obligatorio.
- Criterios de evaluación: Evaluación del Trabajo Obligatorio y su exposición.  
Porcentaje sobre calificación final: 30%

5



### **Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN UNICA FINAL no presencial**

Constará de un examen final de la asignatura que se realizará de forma no presencial (supone un 30% de la nota final). El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior. Este examen constará de preguntas tipo test de opción múltiple.

#### **Convocatoria Ordinaria**

##### **Herramienta: Examen tipo test**

- Descripción: examen tipo test de 20 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo sólo una la correcta o la falsa.
- Criterios de evaluación: cada pregunta bien contestada supondrá 1 puntos/pregunta y no contestada no restará ni sumará puntos.
- Porcentaje sobre calificación final: 30%

#### **Convocatoria extraordinaria**

##### **Herramienta: Examen tipo test**

- Descripción: examen tipo test de 20 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo sólo una la correcta o la falsa.
- Criterios de evaluación: cada pregunta bien contestada supondrá 1 puntos/pregunta y no contestada no restará ni sumará puntos.
- Porcentaje sobre calificación final: 30%

6

Atención tutorial

#### Horario de Tutorías:

Rebeca González: Contacto por la plataforma (servicio de mensajería), o correo electrónico para solicitar atención y si es preciso contacto telefónico el alumno deberá suministrar el número de teléfono en el que desea ser atendido y el horario de disponibilidad.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard (servicio de Mensajería).

7

Recursos y enlaces recomendados para el aprendizaje y evaluación no presencial

#### RECURSOS:

- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

8

Información Adicional

Es importante destacar, que la única diferencia en relación al diseño original de la asignatura, y que consta en la guía docente, es que no existe presencia real de los alumnos en aula. En adelante, Blackboard permitirá dar continuidad a las clases de forma virtual.

En cuanto a los criterios de evaluación de la asignatura, se mantienen los establecidos en la guía docente. La calificación final de esta asignatura se calculará a través de la media del examen (ponderado sobre un 30%), y la realización de las actividades de evaluación planteadas y del Trabajo Obligatorio (ponderadas sobre un 70%).

El único cambio al respecto es que el examen final de la asignatura se realizará de forma no presencial. El formato de examen será de preguntas tipo test de opción múltiple (siendo una la correcta o la falsa).